INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 2259 DE 2023

CONTRATANTE:	Municipio de Caldas Antioquia – Secretaría de Seguridad y Convivencia
NIT:	890.980.447-1
CONTRATISTA:	Lina Maria Gómez Arboleda
NIT O C.C:	43.687.323
OBJETO:	Prestación de servicios personales por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral para apoyar los trámites y gestión administrativa de la Secretaria de Seguridad y Convivencia del municipio de Caldas Antioquia.
VALOR:	Ocho millones cuatrocientos mil pesos ($8.400.000)
ADICIONES:	**Adición N° 01**: Por un valor de un millón seiscientos diez mil pesos M.L ($1.610.000)
VALOR MAS ADICIONES:	Diez millones diez mil pesos M.L ($10.010.000)
PLAZO:	Cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO:	08 de febrero de 2023
AMPLIACIONES:	**Ampliación N° 01**: Desde el ocho (08) de junio de 2023 y hasta el treinta (30) de junio 2023
PLAZO TOTAL:	Cinco (05) meses
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de junio de 2023
VALOR EJECUTADO:	Diez millones diez mil pesos M.L ($10.010.000)
OTRAS MODIFICACIONES:	No aplica
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Paula Andrea Espinosa Ángel

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del Contrato No.2259 de 2023, se presenta el siguiente informe final de supervisión que contiene el seguimiento a la ejecución del mismo desde la fecha del acta de inicio hasta la fecha de su terminación, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan y reglamentan la materia; bajo los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATRO:

- Apoyo en la radicación las comunicaciones o archivos a la oficina jurídica y despacho del Alcalde.
- Notificación de los certificados y actos administrativos de la Secretaría de Seguridad y Convivencia.
- Recepción y direccionamiento de usuarios que visitan las instalaciones de la secretaria de Seguridad y Convivencia (Comisaria de Familia, Unidad de Victimas, Comparendos e Inspecciones de Policías) de forma presencial y por vía telefónica.
- Apoyo en la foliación de las carpetas.
- Apoyo en el archivo de los documentos (comunicaciones internas y externas, PQRS y demás documentos que ingresan a la Secretaría de Seguridad y Convivencia)

De acuerdo con lo anterior, se cuenta con un 100% de ejecución técnica del contrato.

2. INFORME ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Enero	60964029	$145.000+$400 por mora	$0	$6.100 + $100 por mora	$151.600
Febrero	62137134	$145.000 + 1.800 por mora	$0	$6.100 + $100 por mora	$153.000
marzo	62158680	$145.000	$0	$6.100	$151.100
Abril	62459687	$145.000+ $400 por mora	$0	$6.100 + 100 por mora	$151.600
Mayo	64059650	$145.000 + $2.200 por mora	$0	$6.100 + $100 por mora	$153.400
Junio	64261836	$145.000 + 1.500 por mora	$0	$6.100	$152.600

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

152 Adición 1106	113.2.3.2.02.02.008.05	Apoyo a la gestión de la seguridad y convivencia	448 Adición 1592

1	08 al 28 de febrero de 2023	$1.610.000	**639**	$8.400.000	16,08%
2	01 al 30 de marzo de 2023	$2.100.000	**1234**	$6.300.000	37,06%
3	01 al 30 de abril de 2023	$2.100.000	**1537**	$4.200.000	58,04%
4	01 al 30 de mayo de 2023	$2.100.000	**2209**	$2.100.000	79,02%
5	01 al 30 de junio de 2023	$2.100.000	**2664**	$0	100%

Resumen final de la ejecución de los recursos:

VALOR DEL CONTRATO:	$8.400.000
ADICIONES	$1.610.000
TOTAL VALOR DEL CONTRATO MAS ADICIONES	$10.010.000
PAGO1	$1.610.000
PAGO2	$2.100.000
PAGO3	$2.100.000

[redacted]	$2.100.000
	$2.100.000

4. INFORME JURÍDICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

De acuerdo al informe de ejecución por parte del Contratista, y que fue validado y aprobado por la supervisión, a la fecha no se reporta ningún incumplimiento que dé lugar a multas, sanciones, declaraciones de caducidad o incumplimiento.

Que el día seis (06) de junio de 2023, fue suscrito entre las partes ampliación N° 01 al contrato en mención desde el ocho (08) de junio de 2023 y hasta el treinta (30) de junio de 2023, y adición N° 01 por un valor de un millón seiscientos diez mil pesos M.L ($1.610.000).

Para constancia se firma en el Municipio de Caldas (Antioquia), el 16 NOV 2023

Paula Andrea Espinosa Ángel
Supervisión